



*"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento  
de Nuestra Diversidad"*

*Municipalidad Provincial de Huaral*

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 003-2012-MPH**

Huaral, 02 de Enero de 2012.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL**

**CONSIDERANDO:**

Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto de la Unidad Ejecutora, así como aquellos que son administrados en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados a través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora correspondiente.

Que, es necesario designar a la Sra. Teresa Rosalina Pacheco Medina Sub Gerente de Tesorería y al Señor Antonio Sanín Alencastre, Gerente Municipal (e), como nuevos responsables Titular y Suplente de las Cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral (Unidad Ejecutora 301327), así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificado en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Alcaldía N° 325-2011-MPH de fecha 28 de Noviembre de 2011, a través del cual se designa a los Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral (Unidad Ejecutora 301327), así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido; lo dispuesto por la Resolución Única de Designación de Titulares y Suplentes de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral (Unidad Ejecutora 301327) de fecha 28 de Noviembre de 2011.

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora 301327 la C.P.C. TERESA ROSALINA PACHECO MEDINA, quien se desempeña en el cargo de Sub Gerente de Tesorería, hace las veces de Tesorero.

**ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS INCISOS 6) Y 17) DEL ARTICULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES - LEY N° 27972;**

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, a la Señora Teresa Rosalina Pacheco Medina, Sub Gerente de Tesorería, en reemplazo de la Señorita Evelyn Magally Carrasco Rapray como Responsable Titular y al Señor Antonio Sanín Alencastre Calderón, Gerente Municipal (e); en reemplazo del Señor Guillermo Edgardo Núñez Velásquez, como Responsable Suplente para el manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral (Unidad Ejecutora 301327).

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** En consecuencia, el nuevo Cuadro de Funcionarios responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Provincial de Huaral, es el siguiente:

- 1. Responsables Titulares:**
  - a. Zela Casaverde, Pedro Adolfo Gerente de la Oficina General de Administración
  - b. Pacheco Medina, Teresa Rosalina Sub Gerente de Tesorería
- 2. Responsables Suplentes:**
  - a. Alencastre Calderón, Antonio Sanín Gerente Municipal (e)
  - b. Pinto Vásquez, Jesús Antero Gerente de Administración Tributaria

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

 **Municipalidad Provincial de Huaral**  
  
**Dr. VICTOR HERNAN BAZAN RODRIGUEZ**  
Alcalde Provincial